



Alcaldía de
PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

1311 Comisarias de Familia

Pereira, 24 de julio de 2026

Señores
OFICINA DE COMUNICACIONES ICBF SEDE NACIONAL
meconoces@icbf.gov.co
Bogotá, Distrito Capital



No.20260724-59672-I

ASUNTO: Publicación Página Web Institucional

Cordial saludo:

De manera atenta y respetuosa, solicito a ustedes, la publicación de la citación y emplazamiento del señor **CESAR AUGUSTO MANSO FLOREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 10.034.118 de Pereira, en calidad de progenitor y familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considera con derechos a intervenir, dentro del proceso de Restablecimiento de derechos a favor del niño **MATHIAS MANSO SERNA**, en un medio escrito de amplia circulación nacional y citación publicada en la página web del Instituto del I.C.B.F.

Agradeciendo la atención a la presente y su información cuando este trámite sea realizado al correo electrónico comisariafamiliagalan@pereira.gov.co

Atentamente,

Fijado el: 24 de julio de 2026

Desfijar el: 30 de julio de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil

CAROLINA MORALES CORRALES
Comisario de Familia

Proyectó: CAROLINA MORALES CORRALES - Comisario de Familia - 1311 Comisarias de Familia